Noticiero de Soria

Miércoles 25 de Julio de 1906. Director y Propietario: Pascual-Pérez-Rioja. Año XVIII.—Número. 1927.

Notic. 25-VII-1906.

BIBLIOTECA PÚBLICA · SORIA

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Casto Pérez-Rioja y Campos

DEL COMERCIO DE MÉXICO

Falleció en Soria el día 28 de Julio de 1905

A los 34 años de edad.

(Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica).

D. E. P.

Su hija, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Soria 25 de Julio de 1906.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. Señor Arzobispo de Granada y los Excmos. é Illmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá y Osma, han concedido 100 y 50 días de indulgencias respectivamente por cada acto piadoso que se haga encomendando á Dios el alma del finado.

Los embargos.

La *Gaceta* publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° El párrafo primero del artículo 1.449 de la ley de enjuiciamiento civil, se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquel pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de dos pesetas cincuenta céntimos al día».

Art. 2.° El artículo 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir, en ningún caso podrá ser inferior á dichas dos pesetas cincuenta céntimos diarias; respec to á salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales, la tercera parte desde esta cantidad á 5.900; y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería á las indicadas anualidades.

Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior».

Art. 3.° El artículo 1.452 de la misma ley, se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfruta, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámite resulte el consentimiento».

Art. 4.° La referencia que al art. 1449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.° La adición que se contiene en el art. 2.° de esta ley, se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.° La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluída en los arts. 68 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el municipio.

Art 7.° Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.

Sínodo Diocesano.

Por su importancia damos gustosos cabida al siguiente escrito que transcribimos del Boletín Oficial del Obispado de Osma fecha 17 del mes corriente. Dice así:

«Celebrado y promulgado el primer Concilio provincial de Burgos, cuyas actas fueron aprobadas, con grandes alabanzas por la Sagrada Congregación, consideramos llegado el momento de celebrar Sínodo Diocesano, en cumplimiento de lo que dispuso el Santo Concilio de Trento en el Cap. II ses, XXIV. Vivamente lo desearon nuestros gloriosos predecesores, que tantas y tan importantes obras realizaron para gloria de Dios y salvación de las almas; pero las circunstancias de los tiempos y graves causas no se lo permitieron desde los que celebraron los Venerables Prelados Don Sebastián Perez el siglo XVI y D. Fray Enrique Enriquez y D. Antonio Valdés en el siglo XVII.

El Señor, por su infinita misericordia, Nos concede á Nós, sin merecimiento alguno nuestro, esta gracia que llena nuestra alma de santo consuelo, como inundará también de gozo los corazones de nuestros amados Sacerdotes y fieles por ser tanta la utilidad é importancia de los Sínodos, para la observancia de la disciplina, reforma de las costumbres y santificación de las almas.

En su virtud, usando de nuestra autoridad ordinaria, hemos determinado celebrar Sínodo Diocesano en Nuestra Santa Iglesia Catedral los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Septiembre; convocamos, para que al mismo asistan y se lo mandamos al Ilmo. Cabildo Catedral, al M. I. Cabildo Colegial de Soria y á los Párrocos y demás Sacerdotes de nuestro Obispado, ordenando á los Arciprestes que designen á los Sacerdotes que, por considerarlo necesario hayan de permanecer en sus parroquias para atender al servicio espiritual de todas las del Arciprestazgo, mandándonos antes del 15 de Agosto una relación de los mismos, juntamente con otra de los que asistirán, y para los primeros y aquellos que por enfermedad ú otro legítimos impedimento acreditarán ante Nós la imposibilidad de asistir, pediremos á la Santa Sede la dispensa que se necesita.

Como todas las gracias vienen del Cielo, rogamos á nuestros Sacerdotes y fieles las pidan con Nós al Señor y mandamos que para el buen éxito del Sínodo se celebre un día la Misa del Espiritu Santo en nuestras Santas Iglesias Catedral y Colegial; que hasta que aquel tenga lugar se diga en todas las Misas, siempre que lo permitan las Sagradas Rúbricas, la oración del Espiritu Santo y que en los Domingos y demás días festivos se rece despues de la Misa Parroquial el *Padre nuestro* y la *Salve*.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal del Burgo de Osma á 14 de Julio de 1906.—JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma*.—Por Mandado de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, *Dr. Manuel María Vidal*, Arcediano Secretario.»

EN EL MUNICIPIO

Sesión extraordinaria del lunes.

Anteayer á las seis de la tarde celebró sesión nuestra Corporación municipal bajo la presidencia de don Ramón de la Orden, asistiendo los concejales señores Aparicio, Tovar, Urraca, Arjona, Pascual, Llorente, Herrero, Ruiz Lería, Gaspar y Ropero.

Renuncia de un Concejal.

Al leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, vimos que en aquella se consigna el sentimiento de la Corporación por verse privada en adelante del concurso del digno compañero don Angel de Nicolás, el cual ha hecho sentida renuncia del cargo por tener que marchar á vivir en el extranjero, según tenía expuesto y que la Diputación ha emitido ya informe favorable, teniéndose que cumplir en el asunto los requisitos que la ley dispone.

Cuenta Soria por tanto, con un Concejal menos de los elegidos por la llamada elección popular, sintiendo por nuestra parte que el señor de Nicolás no solamente deje de ser Concejal sino vecino de Soria.

Para los Juegos Florales.

Se dió lectura de una expresiva comunicación del *Círculo de la Amistad* en la que se dice que por unanimidad de su Junta directiva se ha acordado conceder un premio de 250 pesetas y un objeto de arte al mejor trabajo literario que se presente en los Juegos florales del municipio, acerca del siguiente tema: «Poesía festiva de asunto y metro libres.»

El concejal señor Arjona, propuso un voto de gracias para el popular Círculo de la Amistad del que es individuo de su Junta, y por unanimidad fué aprobado, mereciendo en verdad la referida Sociedad sincero aplauso que también se lo tributamos.

Una colonia escolar.

Se dió lectura á una estensa carta del médico de Beneficencia municipal don Valentín R Guisande, en la que, consultado por el autor de la proposición acerca de dicha Colonia, señor Ruiz Lería, aplaude aquel el pensamiento y discutido el asunto por los señores Tovar y Arjona, defendiendo su proposición el señor Ruiz, se aprueba al fin el que se lleve á cabo por suscripción, encabezando esta el Ayuntamiento con cien pesetas.

La Colonia escolar irá á Almarza según creímos entender y no á Abejar porque se juzga aquel punto más económico para tal propósito.

La Comisión gestora municipal.

Esta, como es sabido, la componían el Alcalde señor la Orden, don Santiago Ruiz Lería y don José María Pascual, habiendo pasado á Madrid durante algunos días para gestionar los asuntos siguientes;

—Varias inscripciones nominativas del 4 por 100, en las que había una diferencia de suma de alguna importancia en favor del Ayuntamiento de Soria.

—Recabar del Gobierno la concesión de guarnición de tropas del Ejército para Soria, según ya se tenía acordado por la Corporación, con los ofrecimientos de Cuartel y elementos necesarios.

– Gestión sobre el asfaltado de la calle del Collado, cuyo presupuesto es de sesenta y dos mil y pico de pesetas; 40.000 á cargo del Estado y el resto al del Ayuntamiento.

—Cambio de impresiones acerca del indulto de los reos de muerte por el suceso llamado de «Mojón Pardo».

—Aprovechamiento de pinos y subastas para arbitrar recursos en beneficio de la Corporación municipal.

Dieron estensos detalles y pormenores de sus gestiones los señores la Orden, Pascual y Ruiz, habiendo venido muy complacidos del apoyo de los representantes que se hallaban en Madrid y San Sebastián, así como del señor Canalejas y de los ofrecimientos del señor marqués del Vadillo, estando también dispuesto á hacer cuanto pueda en pró de Soria, desde su departamento, don Alejandro Izquierdo.

Los señores Muñoz y Marichalar continúan sus gestiones tanto en Madrid como desde San Sebastián, donde respectivamente se hallan.

El señor Arjona propuso un voto de gracias para la Comisión, y fué acordado.

Otros asuntos.

Se aprobaron varias peticiones relativas á beneficencia municipal y baños.

Se dió cuenta de la aceptación del cargo de varias personalidades para formar parte de la Junta de Festejos en los próximos de San Saturio, patrón de Soria, y se aceptó la petición de la Plaza de Toros por una Compañía acrobático-gimnástica que la solicita para dar varias funciones en el próximo mes de Agosto.

ANTONIO ZOZAYA, EN SORIA

El domingo último se halló en nuestra capital el ilustrado escritor y redactor de *El Liberal* don Antonio Zozaya, cuyas crónicas y campañas periodísticas le han hecho tan conocido y querido de una gran masa de público en toda la nación, pues Zozaya es de los que escribe y trabaja de buena fé, con grandes entusiasmos y sin otros ideales que el bien por el bien mismo.

Y Zozaya, si no es soriano de nacimiento, lo es por adopción, pues aquí vivió con su inolvidable tío el catedrático del Instituto de Soria don Ignacio Granada, tan respetado y querido en pasados tiempos que siempre se recuerdan don fruición, estudiando el bachillerato Zozaya con amigos y camaradas, aparte de los cuales no había vuelto á ver, alejado como se ha visto de nuestra capital.

Vino aquí, sin anunciarse ni en el periódico ni de modo alguno, y preguntando por apellidos y nombres, se vió enseguida rodeado de condiscípulos y colegas.

Pasó un día «muy feliz» según á todos nos manifestaba, recordando escenas y afectos que jamás se olvidan, prometiendo volver á visitarnos en los próximos festejos del Patrón de Soria y ser desde sucesivos años un veraneante más con su distinguida señora y jóvenes y simpáticos hijos.

Algo acerca de Soria piensa escribir, y como suyo, ello ha de ser bueno.

A la estación á despedirle estuvieron el Alcalde, varios Concejales, muchos amigos y algunos periodistas.

Estos días los pasará con su familia en el Monasterio de Piedra, seguirá su escursión por Cataluña y como dejamos indicado volverá para Octubre á Soria.

Antonio Zozaya renovó aquí sus más gratos recuerdos de la juventud y á él se le hizo una acogida merecida y cariñosa, y por nuestra parte desde aquí le reiteramos nuestra bienvenida deseando volver á verle entre nosotros.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Nuestro colega local *La Provincia* vuelve á ocuparse del asunto de las poco menos que eternas *interinidades* de Jefes en los distintos ramos de la administración provincial en Soria.

Conformes, estimado colega, pero á nadie nos hacen caso en nuestra también casi eterna cantinela.

¿No sería bueno, quizá, que se otorgase un premio á este *tema*?

A ver si así no clamábamos unos y otros en desierto, como suele decirse.

—

En cambio, cuando contamos con funcionarios públicos, fijos, inteligentes, que se interesan por las cosas de Soria y para Soria, como hace bien pocos días demostrábamos que lo hacen en la Jefatura de Obras públicas nuestros paisanos Pablo Romero y Mariano Castillo, nos los trasladan y... aguántate Soria *porque sí*.

Es decir, porque no se protesta aquí de todo esto resueltamente y de una vez, como se debiera.

Conste que protestamos.

NUMANCIA

Sigue la Comisión científica su importante labor, y como ya dijimos, no queremos «fantasear» acerca de sus esploraciones.

Juzgamos más procedente manifestar que entendemos debiera esa Comisión entre los acuerdos que toma, llevar á cabo también el de facilitar á la prensa una nota concisa, clara y concreta del curso que llevan los trabajos y significación de los hallazgos que logre, de verdadera importancia.

Así, ni á la Comisión pudieran atribuírsele cosas que no deban, ni nadie tampoco alegar á su vez que no se informase al público de aquello que merezca ser sabido.

Conste nuestro más recto juicio como nuestro mejor deseo en tan delicado asunto.

***

Y he aquí que vamos á comenzar ahora por dar noticia de un buen acuerdo de la Comisión.

Facilitará cualquiera de sus individuos una tarjeta á toda persona que desee visitar las ruinas, valiendo esa autorización para dos ó más personas que vayan juntas al solar numantino, tratando de evitar aglomeraciones como entorpecimientos para las obras y á la misma Comisión.

***

Al saber que se habían comenzado las escavaciones en las ruinas de Numancia, ha venido á Soria el reputado médico de Palencia don Francisco Simón y Nieto, conocido y respetado por sus estudios arqueológicos y como gran paleontólogo.

Ayer marchó á Garray, y piensa permanecer en nuestro país una temporada, ofreciéndose muy patriótica y desinteresadamente para cuanto se le juzgue útil.

Sea bien venido el buen español señor Simón y Nieto que prefiere á las palabras, los hechos.

***

Nos consta que la Comisión científica ha significado en atenta carta al señor Vizconde de Eza su reconocimiento al comenzar las esploraciones en los terrenos por aquel cedidos generosamente á la nación en el cerro de la Muela.

***

En carta que sin cometer indiscreción hemos visto del ministro de Bellas Artes señor Jimeno, dice que le preocupa muy de veras todo lo referente á Numancia, y que sus deseos son los de realizar su viaje á nuestro país, sin concretar fecha.

Descansen en paz.

Ayer falleció el Sobrestante de Obras públicas de esta provincia nuestro querido amigo y paisano don José Santa Cruz del Campo, que desde hace pocos días estaba enfermo y que se juzgaba fuese leve su indisposición, habiendo descendido al sepulcro á los treinta años de edad cuando le sonreía mayor porvenir en su carrera hecha con tanta aplicación y probadas aptitudes.

Por su afable carácter y relevantes condiciones gozaba de generales simpatías, siendo muy querido de Jefes y compañeros.

Esta tarde á las cinco ha tenido lugar el entierro, habiendo sido sentida manifestación de duelo á la que ha asistido numerosísima concurrencia de todas las clases sociales.

Reciba su desconsolada esposa doña Paula Manrique, pequeños hijos, padres, padres políticos y demás familiares nuestro sincero pésame, asociándonos á las innumerables manifestaciones que en estos momentos reciben por la irreparable pérdida que acaban de esperimentar, y descanse en paz nuestro malogrado y buen amigo José Santa Cruz del Campo.

—

En la prensa de Zaragoza hemos visto la triste noticia del fallecimiento de don Cecilio Sanchez de Lezcano ocurrido en aquella capital el día 23 del corriente.

El señor Lezcano fué abogado del Estado en Soria, donde ejerció también su profesión durante bastantes años y fué concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Soria.

Reciba su respetable familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Ecos y Noticias.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de reemplazos vigente el día 1.° de Agosto próximo si otra cosa no se previene, tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja, en el local de la Zona de esta capital y hora de las ocho de

su mañana, según lo hace saber la Alcaldía de Soria en bando publicado ayer.

Hoy ha estado muy concurrido el mercado en Soria, celebrándose ajustes de peones para la siega de cereales, habiendo concurrido infinidad de segadores de Navarra y Rioja.

Ha habido ajustes para bastantes pueblos llevando á 3 y 3'50 pesetas diarias y costa y á última hora pedían hasta á cuatro pesetas.

Con el sujestivo título de *¿Ferrocarril directo, Madrid, Soria, Francia?* publica un artículo de impresiones nuestro querido colega madrileño *El Fomento*.

No tenemos hoy tiempo ni espacio para reproducir cuanto dice su firmante *Un bien nacido* cuyos buenos deseos no podemos menos de agradecer, y si ello fuera algo concreto y con caracter resolutivo, ya hablaríamos todos, aunque tantos y tantos desengaños tenga Soria sufridos.

Eso de tal ferrocarril—por lo mismo que sería el más conveniente como línea de acortamiento—¿no será uno de tantos proyectos ilusorios?

El domingo último invitó el Senador soriano señor Aceña á un banquete en su posesión de Valdeavellano de Tera á sus buenos y queridos amigos los señores de la Comisión científica de las escavaciones en Numancia, que como día de descanso lo pasaron admirablemente, siendo agasajados con la caballerosidad y corrección en el señor Aceña proverbiales.

El señor Interventor de la Sucursal del Banco de España don Tomás del Villar, que era de tercera categoría, ha sido ascendido á segunda en el turno de elección y continuará prestando aquí sus servicios. Por tán importante ascenso sinceramente le felicitamos.

La crítica anónima hecha al Gobernador civil interino señor Vicén por lo de los segadores el día que pasaron los reyes de España por Soria, ha caído por su base que no era más que una exageración.

Tenemos entendido que se impondrán multas á los dueños de los perros que no pongan á estos el correspondiente bozal.

Nada más justo si el bando de la Alcaldía ha de cumplirse.

Se ha hallado estos días en Soria el señor Delegado regio de los Pósitos don José de Mata Zorita.

Mañana á las diez en punto de la misma comenzará nuestro Illmo. Prelado á administrar en el templo de la Mayor el santo sacramento de la Confirmación y por la tarde á las seis procederá también á la bendición del nuevo Patio del Cementerio.

En estos días de excesivo calor es cuando más se imponen los riegos de todas lacalles de la población y la más rigurosa limpieza de las alcantarillas, cosa que debe llevarse á cabo sin ningún género de demora.

Las Ordenanzas municipales de Soria disponen que todos los vendedores que vengan á la capital hagan plaza tres horas en los días ordinarios y hasta la una de la tarde en los mercados.

Se venía acaparando la venta de la leche de una manera escandalosa. Ayer se prohibió por nuestras Autoridades locales que no están dispuestas á consentir este abuso como el de otros acaparamientos, por lo cual han merecido y merecerán el aplauso general.

Y si se crease, como debiera el Laboratorio Municipal, sería mucho mejor.

Las dispepsias y dolor de estómgo con anemie se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.--Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —48—

ACADEMIA PREPARATORIA

para Militares, regentada por oficiales del ejército. Carrera de Abogado. Academia preparatoria para Ingenieros de Montes, Minas, Agrónomos é Industriales y Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Todas estas clases de enseñanza tienen establecidas los PP. Agustinos en magníficos é independientes edificios en *El Escorial*.

De viaje:

El lunes último llegó á Soria en automóvil el conde de la Cimera con don Luis Virondo, parándose á almorzar en la Fonda del Comercio, y continuando después su expedición al Norte.

—Se halla en Soria el exdiputado á Cortes por Burgo de Osma, nuestro querido paisano don Luis Ayuso.

—Hoy ha regresado de los baños de Jaraba don Pedro Gil, al cual deseamos completo restablecimiento.

—De la villa de Berlanga de Duero han venido á pasar breve temporada, don Antonio Sanz Encabo, distinguida esposa y joven hijo Antonio.

—También ha venido á Soria nuestro joven paisano el primer Teniente de Húsares de la Princesa don Celedonio Febrel, que ha traído el famoso caballo con que ganó el premio en el Concurso hípico.

—Hoy han llegado de Pamplona nuestro buen amigo don Vicente Istúriz y su joven hijo Jesús.

Son numerosos los viajeros que siguen viniendo á veranear en Soria y la provincia.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En el pueblo de Marazobel, sitio llamado «Hoya del camido de Atienza» ha sido fuertemente apaleado, produciéndole varias contusiones en la cabeza y espaldas, el vecino Juan de Mingo, pastor, de 58 años de edad, por sus compañeros de oficio los jóvenes Merenciano Martínez é Isidoro Atienza, los cuales han sido detenidos por la Guardia civil de Barcones, entregándolos al Juez municipal.

***

En Quintanilla de Nuño Pedro, hallándose en casa de sus padres, ha sido detenido el jóven de 21 años Fernando de Pablo Navarro, labrador, estando procesado por lesiones.

***

En el pueblo de Trébago cuestionaron hallándose en el juego de pelota, los jóvedes rivales por cuestiones de amoríos, Florencio Córdoba Carrasco, jornalero y Elías Sánchez Baranco, cartero.

El primero resultó herido de una pedrada y el segundo con dos heridas graves producidas con arma blanca.

Ambos contendientes, han sido detenidos con las repectivas armas, entendiendo el Juzgado en el asunto.

Desde Berlanga de Duero

24 Julio de 1906.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mio: El día 20 del corriente, se celebró en esta villa una reunión de Maestros, convocada por el de la misma don Angel Crespo.

Presidió don Gonzalo Mozas, Maestro de Caltojar, quien con gran sencillez y en breve discurso, manifestó que el objeto de la reunión era el de inaugurar una serie de conferencias pedagógicas.

La conferencia galanamente escrita y leida con gran corrección por el ilustrado Maestro don Angel Crespo y Borque, gustó mucho al escogido «aunque escaso auditorio» y fué muy aplaudido. Versó sobre la educación.

La señorita doña Isidora Campos, Maestra de esta villa, no pudo leer la suya, que trataba de la escritura, á causa de una ligera molestia en la garganta, y lo hizo en su nombre el señor maestro de Velamazán don Mateo Las Heras.

Gustó también mucho, escuchando merecidos aplausos su autora.

Después de breves palabras del señor Puertas maestro de Fuentepinilla, se dió por terminada tan agradable reunión.

Suyo affemo. amigo,

El Corresponsal.

Opositores à oficiales de 4.ª clase

de la Hacienda pública.

Según órdenes del ministerio de Hacienda, recibidas en esta Delegación, el día 26 del mes actual se publicará en la *Gaceta de Madrid* la lista de los individuos que sean aprobados en el ejercicio primero, cuyas oposiciones tuvieron lugar en el mes de Mayo último, en la Intervención general de la Administración del Estado.

Los opositores que no sean aprobados en el citado primer ejercicio y quieran que sus trabajos sean leídos, según dispone el Reglamento de 29 de Enero último, lo solicitarán por instancia dirigida al señor Presidente del Tribunal de las indicadas oposiciones, antes de 1.º de Agosto último.

Leyer. Infalibre. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pída Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria.

—14—

Se vende un molino en el pueblo de Valdenarros, á 6 kilómetros del Burgo de Osma, de bastante salto y caudal de agua permanente.—Para tratar con León y Esteban Arranz, vecinos del Burgo de Osma. —1—

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society

OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Socidad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

PESETAS ORO 2.687.545.550,51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

Pagos de su Sucursal española

	Pesetas. Cénts.
Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Mayo de 1906	48.458.871,79
En el mes de Junio del año actual los pagos han sido los siguientes:	
Por dotales y acumulaciones vencidas	225.492,84
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos	56.920,61
Por defunciones	159.549,30
Total de lo pagado desde 1882. Ptas.	48.900.834,54

Madrid 2 de Julio de 1906.—El Cajero, *Miguel Rosillo*.—El Secretario Asesor, *Fernando Mellado*. —1—

Tostado es

El mejor Café

La marca del "Gallo"

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. —2—

L. Larruga

CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Trabajos selectos garantizados, precios módicos, extracciones sin dolor.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

En Soria: Fonda del Comercio, hasta el día 30 del mes corriente.

En Almazán, del 1 al 15 de Agosto y en Burgo de Osma, del 15 al 30 del mismo. —5—

TARJETAS POSTALES. *De última novedad.*—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

✝

EL SEÑOR

D. José Santa Cruz del Campo

Sobrestante de Obras Públicas de esta provincia.

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 24 DE JULIO DE 1906, Á LOS 30 AÑOS DE EDAD

(Despues de recibir los Santos Sacramentos).

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa doña Paula Manrique; sus hijos Tomás y Rafael; padres don Pedro y doña Melchora; padres políticos don Domingo Manrique y doña Jesusa de la Hoz: hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, encomienden su alma á Dios, y asistan á la Misa de cuerpo presente que tendrá lugar el viernes 27 del actual, á las diez de su mañana en la iglesia del Salvador de esta capital, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Soria 25 de Julio de 1906.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, ***se curan*** rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias.

VICHY ETAT

MARCA DE GARANTIA

FÁBRICA DE HARINAS.

«Eléctrica de Soria.»

Harina flor marca FB el saco de 100 kgs.		34 ptas.
» 1.ª » FFF »	» »	33 »
Cuartas, la fanega	....	4'50 »
Moyuelo id.	....	3'00 »
Salvado id.	....	1'50 »

Gran rebaja en el precio de los piensos, llevando de 25 fanegas en adelante. —6—

LA POSITIVA
Gran Zapatería de
Francisco Modrego Muñoz
Collado, núm. 70, Soria.
(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—48— *Francisco Modrego Muñoz*

FÁBRICA DE JABÓN
Y
ALMACEN DE COLONIALES
DE
Pedro Llorente.
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón. —4—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso
DE
BRUNO MUÑOZ Y COMPAÑIA
En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio.
SORIA.

Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos.

	Pts.	*Cs.*
Teja marca 0 m. 48 por 0 m. 22 por 0 m. 017, el ciento	5	00
Ladrillo ordinario 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m. 046, id.	3	25
Id. para dovela y bovedillas, según tamaño.	»	»
Id. de cuña de tizón 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m. 05	5	50
Id. id. de soga, id., id., id.	»	»
Para cornisas varios modelos se admiten encargos.	»	»
Cal en terrón qq.	1	00
Id. apagada, fanega colme y cribada	0	50
Mortero, carro de 40 cunachos	4	00
Yeso qq.	1	00

Estos precios son al pie de la obra dentro del casco de la población.

Para los pedidos, dirigirse á la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se dé aviso.

—28— *Bruno Muñoz.*

Balneario de Medina del Campo
Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora **Aguas Madres,** análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y paralisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario á Medina del Campo. 10—15

Antibaceral Martin.—20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 8—30.

GUÍA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

"FIESTAS DE SAN JUAN,"
Revista ilustrada.
TERCERA ÉPOCA.—NÚM. 2.º—AÑO 1906

El SUMARIO de la Revista *Fiestas de San Juan*, es el siguiente:

TEXTO

Programa de las Fiestas.—Jurados de las Cuadrillas del año de 1906.—Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja.—La Plaza de toros de Soria (documento antiguo).—A Soria en sus fiestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas, (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra.—Gorduras y flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Dos renglones, por Pedro de San Martín.—Pesadilla, por Santiago Ceberio.—Los dioses á la Saca (poesía) por Luis Posada.—La tajada, por Domingo de Fuenmayor.—Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sanchez Malo.—Reflexionemos, por Un soriano.—Esto se vá, por Un vecino.—Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet.—Uno de la triple alianza por ***.—De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P P.—Carta abierta.—Una vez más,—por Un Soriano del año 54.—Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo.—¡Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe á un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera.—Epígramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat—P. Sebastián y S. de O.—Un arrepentido por P. P. R.—En pró y en contra, por Vicente Tejero.—Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual Millán.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuncios.

GRABADOS

Portada, ¡Vivan las Mozas! por J. Alfonsetti.—Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria.

Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pablo.

Fotograbados por Gasset, Puente y Compañía.—Madrid.

Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación
—DE—
=PASCUAL PÉREZ-RIOJA=
Soportales del Collado, 42.—SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen impresos, se venden libros y se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios equitativos.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NOVELA-SALÓN

Revista semanal ilustrada, con novelas de los más célebres autores.

Los cromos que publica **Novela-Salón,** son magníficos.

Cada número vale 30 céntimos de peseta y se vende en Soria, librería de P. Rioja.

Novelas ilustradas.
EDICIONES DE LUJO
A 80 céntimos tomo.

El Juramento de Lagardere.—Aurora de Nevers.—La Soberana del campo de Oro.—El Rey de los cangrejos.—La Reina de los gitanos.—Los Naufragos del Liguria.—Devastaciones de los piratas.—Hijo del mar.—El Bazar de San Germán.—Callette ó la Cayenita.—El Parricida.—Lubin y Dacolard.

Se hallan de venta en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

GUIA DE VIAJEROS.—La edición oficial con un magnífico mapa, se vende en la Librería de P. Rioja, en Soria á 50 céntimos ejemplar. Esta *Guía* es la del mes corriente.

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA.
3

LA JURA EN SANTA GADEA (5)
ó un amor desesperado
por Camilo Millán.

III

Serían como las diez de la mañana de uno de los últimos días del mes de Septiembre del año 1072, cuando doña Luz, abandonadas ya las tocas del riguroso luto que hasta hacía poco había llevado por la muerte de su marido, hallábase en el saloncito del piso bajo de su casa, entregada á sus pensamientos. que nada tenían de tranquilizadores ni de humanos.

Una dueña, que había pasado ya de los cincuenta, que la había visto nacer, y que jamás se había separado de ella, circunstancias que le daban bastante ascendiente sobre la joven, entró á decirle que uno de sus pretendientes solicitabapermiso para entrar á saludarla.

—¿Cuál de ellos?—preguntó la dama con disciplencia.

—Bellido Dolfos—repuso la dueña.

Los ojos de Luz brillaron de una manera extraña: dijérase que en ellos se había marcado por un instante el cárdeno fulgor de un relámpago.

—Que pase—dijo.

Se retiró la dueña, y doña Luz esperó la visita anunciada.

En el año y medio que llevaba de viudez, ó mejor dicho, en el año que llevaba residiendo en Zamora, y sobre todo, en los últimos seis meses en que, despojada de las negras tocas, recibía las visitas de sus amigos y acostumbraba á salir de casa para esparcir su ánimo contristado, doña Luz, contra su propia voluntad, había esclavizado muchos corazones y oído muchas declaraciones amorosas, sin haber correspondido á ninguna.

Y no es que su corazón estuviese lleno del amor que un tiempo la dominara, no: aquel amor había sido expulsado por el odio, y substituído por un insaciable deseo de venganza, no satisfecho todavía. El desdén con que el rey había visto su hermosura y despreciado los favores que ella estaba dispuesta á otorgarle, había envenenado su alma hasta un punto inconcebible, y la había llevado al más alto grado de exasperación, sin que el tiempo hubiera sido parte bastante á calmar su espíritu ni sus nervios.

Entre los muchos que le habían hecho la corte, ninguno menos simpático para ella ni de estirpe menos linajuda que Bellido Dolfos: hombre vulgar por sus formas, repulsivo por la dureza de su mirada, y no sobrado de instrucción, era el menos á propósito para cautivar el corazón de una mujer que, como doña Luz, reunía excepcionales condiciones de juventud, de belleza, de cuna de ingenio y de trato social distinguido y cortesano.

Y sin embargo, por una de esas rareza que parecen no tener explicación, pero que la tienen completa, aunque oculta en los más recónditos pliegues del alma, Bellido Dolfos, que había empezado por ser el menos atendido y considerado por la joven viuda, había concluído por obtener de ésta ligeras preferencias sobre los demás, algo así como la promesa de que con él no rezaría como con los otros, la proscripción de toda esperanza.

No era aquello ni una genialidad ni una aberración, sino la sutileza de un espíritu en ferms y amargado por largos meses de horribles sufrimientos. Luz, con su perspicacia de mujer, y de mujer muy despierta, había leído en el alma de Bellido Dolfos como en un libro abierto, y al sitiar el rey á Zamora, había creído encontrar la dama en el más vulgar de sus pretendientes, el instrumento necesario á su venganza: de ahí aquel cambio en su conducta, que nadie hubiera podido explicarse.

Cuando Bellido entró en la estancia, doña Luz le sonrió con dulzura, é indicándole un sitial al lado del suyo, le dijo:

—Sentaos.

—La bondad con que me recibís,